

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Extremadura	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	10006557	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección Turística		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección Turística por la Universidad de Extremadura			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA	Vicerrectora de Planificación Académica		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA	Vicerrectora de Planificación Académica		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MARIA DE LAS MERCEDES RICO GARCIA	Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	606804207
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrplanificacion@unex.es	Badajoz		927257019



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Badajoz, AM 17 de octubre de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección Turística por la Universidad de Extremadura	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas				
Especialidad en Dirección y Planificación Turística				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Viajes, turismo y ocio	Hostelería	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Extremadura				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
002	Universidad de Extremadura			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	18	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		18.
Especialidad en Dirección y Planificación Turística		18.

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10006557	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

1.3.2. Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
34	34	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	6.0	54.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	24.0
RESTO DE AÑOS	6.0	24.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2017/1200o/17061376.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas
CG3 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito de la dirección del turismo.
CG4 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora como directivo de organizaciones turísticas
CG5 - Capacidad para trabajar en entornos de presión en la toma de decisiones directivas
CG6 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo
CG7 - Motivación por la calidad como directivo de una organización turística
CG8 - Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.
CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.
CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.
CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.
CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.
CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.
CE3 - Planificar y gestionar a nivel directivo los recursos humanos en organizaciones turísticas.
CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.
CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.
CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.
CE7 - Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.



4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Será de aplicación para el acceso y admisión al título la propia normativa vigente en la Universidad de Extremadura, en desarrollo de lo dispuesto en la normativa general que regula el sistema de acceso y admisión a los planes de estudios de Máster, en este caso, el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de febrero.

El servicio universitario responsable de los procesos de acceso y admisión en estudios de Máster es el Servicio de Becas y Másteres Oficiales.

Plazas:

Plazas ofertadas 34 plazas, con la siguiente distribución:

- Se ofertan 15 plazas para la especialidad en Dirección de Empresas Turísticas
- Se ofertan 15 plazas para la especialidad en Dirección y Planificación Turística
- Se oferta 2 plazas para la simultaneidad de estudios de la Especialidad en Empresas Turísticas y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo
- Se oferta 2 plazas para la simultaneidad de estudios de la Especialidad en Dirección y Planificación Turística y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo

En el caso de que no se cubran las 34 plazas, y se haya alcanzado alguno de los límites de 15 o 2 plazas, según sea el caso, y exista demanda para alguna de las modalidades de matrícula que tienen cubiertas sus plazas, se aumenten estas siempre hasta el límite de 34 plazas establecido para el conjunto de las modalidades de matrícula en el título.

Requisitos de acceso y criterios de admisión:

- En la Especialidad en Empresas Turística, tendrán acceso directo las siguientes titulaciones o equivalentes:

- Diplomado y Graduado en Turismo
- Licenciado o Graduado en Administración y Dirección de Empresas
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras
- Graduado en Finanzas y Contabilidad
- Licenciado o Graduado en Economía
- Diplomado o Graduado en Ciencias del Trabajo o Relaciones Laborales
- Licenciado o Máster en Investigación y Técnicas de Mercado

Criterios de admisión:

- Nota media del expediente

Para el caso de la Especialidad en Empresas Turísticas, se entenderán como titulaciones equivalentes a las enumeradas, aquellas en las que se forme al menos en un nivel básico en competencias relacionadas con la Economía de la Empresa y la Economía Financiera y Contabilidad. Esta cuestión será evaluada por la Comisión de Calidad de la Titulación.

- En la Especialidad en Dirección y Planificación Turística tendrán acceso directo las siguientes titulaciones o equivalentes:

- Diplomado y Graduado en Turismo
- Licenciado o Graduado en Administración y Dirección de Empresas
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras
- Graduado en Finanzas y Contabilidad
- Licenciado o Graduado en Economía
- Diplomado o Graduado en Ciencias del Trabajo o Relaciones Laborales
- Licenciado o Máster en Investigación y Técnicas de Mercado
- Licenciado o Graduado en Geografía

Criterios de admisión:

- Nota media del expediente
- Tendrá prioridad los titulados del grupo 1

Para el caso de la Especialidad en Dirección y Planificación Turística, se entenderán como titulaciones equivalentes a las enumeradas, aquellas en las que se forme al menos en un nivel básico en competencias relacionadas con la Economía de la Empresa. Esta cuestión será evaluada por la Comisión de Calidad de la Titulación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Dentro del SGIC, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del PATT y a través de las diferentes Oficinas, creadas, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Oficina de Empresas y Empleo, que gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER, las relaciones con las empresas, el Programa Valor Añadido, fundamentalmente enfocado para la formación de los estudiantes en competencias transversales y el Club de Debate Universitario.

- Oficina de Orientación Laboral, creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo) que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de currículum, los yacimientos de empleo, etc.

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua y Jornadas Universitarias.

- Oficina de Cooperación al desarrollo.

- Servicio de Atención al Estudiante, que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la Universidad de Extremadura, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la Universidad de Extremadura, que está en fase de ejecución.

Así mismo, existen diversos programas de atención y orientación al estudiante actualmente en vigor, como son:



Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT)

Es un procedimiento de acogida y orientación de los alumnos, elaborado por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la Universidad de Extremadura. Es una acción de mejora que la Universidad de Extremadura incorpora en su Plan de Calidad de la Docencia como consecuencia de las necesidades detectadas en las evaluaciones de los diferentes títulos, para hacer un seguimiento personalizado de los estudiantes y acompañarlos en la toma de decisiones, en su trayectoria universitaria. Podemos considerar la acción tutorial como la argamasa que permite relacionar y unir los diferentes ámbitos de nuestros titulados para conseguir adultos críticos, con criterios propios, con capacidad autoformativa, flexible y de trabajo en equipo.

Objetivos del PATT:

- Mejorar las titulaciones, tanto en su contenido como en su organización docente, apoyando la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES.
- Aumentar la oferta formativa extracurricular.
- Favorecer la integración del alumnado en la Universidad.
- Reducir las consecuencias del cambio que sufre el alumnado de nuevo ingreso, con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o en condiciones de discapacidad.
- Orientación general, independientemente de las horas de atención de las distintas asignaturas, en la toma de decisiones curricular y vocacional a lo largo de los estudios.
- Informar sobre los servicios, ayudas y recursos de la Universidad de Extremadura, promoviendo actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
- Detectar los problemas que se presentan al alumnado durante sus estudios.
- Conocer detalladamente el plan de estudios.
- Propiciar redes de coordinación del profesorado de una titulación que contribuya a evaluar y a mejorar la calidad de la oferta educativa a los estudiantes en el marco de cada titulación.
- Favorecer la incorporación al mundo laboral.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Será de aplicación la **normativa de reconocimiento de créditos** vigente en la Universidad de Extremadura, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

Reconocimiento de asignaturas del Plan de estudios del MUAORT impartida hasta el curso 2013/14 por las del Plan de Estudios que se imparte desde el curso 2014/15; y las asignaturas del MUAORT ofertadas como optativas en el Máster Universitario de Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad en Empresa y Turismo.

ASIGNATURA PROPUESTA A RECONOCER	ASIGNATURA RECONOCIBLE
Asignaturas cursadas en el Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turístico hasta el curso 2013/14, o como asignaturas optativas en el Master Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: Especialidad Empresa y Turismo	Asignaturas cursadas en el Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turístico desde el curso 2014/15
Ordenamiento Jurídico y Entorno Socioeconómico de las Organizaciones Hoteleras (400505) 6 créditos	Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas (401609) 6 créditos
Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas (401609) 6 créditos	
Dirección Financiera en Organizaciones Hoteleras (400503) 6 créditos	Dirección Financiera de Empresas Turísticas (401612) 6 créditos
Dirección Financiera de Empresas Turísticas (401612) 6 créditos	



Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de Valor en Organizaciones Hoteleras (400500) 6 créditos	Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de Valor en Organizaciones Turísticas (401613) 6 créditos
Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de Valor en Organizaciones Turísticas (401613) 6 créditos	
Dirección de Procesos Hoteleros (400501) 6 créditos	Dirección de Organizaciones Turísticas (401608) 6 créditos
Dirección de Organizaciones Turísticas (401608) 6 créditos	
Marketing Hotelero (400504) 6 créditos	Marketing para empresas y destinos turísticos (401619) 6 créditos
Marketing para empresas y destinos turísticos (401619) 6 créditos	
Dirección Estratégica para Organizaciones Hoteleras (400502) 6 créditos	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas (401614) 6 créditos
Dirección Estratégica de Empresas Turísticas (401614) 6 créditos	
Habilidades Directivas e Iniciación a la Profesión (400506) 6 créditos	Dirección y Planificación de Destinos Turísticos (401615) 6 créditos
Dirección y Planificación de Destinos Turísticos (401615) 6 créditos	
Prácticas Directivas (400507) 12 créditos	Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticas I (401610) 6 créditos
	Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticas II (401611) 6 créditos

PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ADQUISICIÓN PREVIA DE COMPETENCIAS POR ACREDITACIÓN PROFESIONAL/LABORAL O POR FORMACIÓN PRÁCTICA RECIBIDA

Podrán convalidarse los créditos correspondientes a la materia de Prácticas Directivas en Organizaciones Turísticas, siempre que el estudiante acredite experiencia profesional/laboral suficiente y que se ajuste al perfil necesario que asegure la adquisición de las competencias exigidas en la misma, establecidas y enumeradas expresamente en el plan de estudio. Asimismo, podrán convalidarse los créditos de la referida materia de Prácticas Externas (y sus asignaturas asociadas) por la acreditación de periodos de formación práctica que hayan contribuido a la obtención de las destrezas y habilidades que se identifican con esas mismas competencias.

Para dicho reconocimiento, deberá acreditarse documentalmente tanto la actividad profesional/laboral realizada por el interesado como la realización de periodos formativos de prácticas en empresas, organizaciones o instituciones.

El procedimiento de reconocimiento de créditos queda supeditado a los siguientes fundamentos y criterios:

1. El número de créditos reconocibles a partir de experiencia profesional/laboral o por periodos formativos de prácticas:
 1. El número de créditos que podrán ser reconocidos será igual al establecido en el plan de estudios según el verifique de la titulación correspondiente.
 2. Según lo anterior, no podrán reconocerse periodos inferiores a ese tiempo, aunque sí podrán acumularse periodos discontinuos de experiencia o prácticas formativas.
 3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y fin de máster; o los procedentes de enseñanzas que no sean oficiales o de nivel superior, equivalente al universitario.
 4. En consonancia con lo establecido en el plan de estudios del curso, tanto la experiencia profesional/laboral como los periodos de prácticas formativos se deberán corresponder con la adquisición de habilidades y destrezas directamente relacionadas con las competencias exigidas en los respectivos planes de estudio (Memoria Verifica).
 5. El reconocimiento de estos créditos, como ya sucede en otras convalidaciones similares, no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

2. Criterios para convalidar:

Al menos 3 meses de actividad laboral/profesional realizando tareas similares a las realizadas en las prácticas curriculares de la titulación para la que se solicita la convalidación.

3. Documentación acreditativa:

La solicitud deberá ser registrada en la secretaría del centro junto a la matrícula de las asignaturas. Junto a la solicitud, se aportarán los siguientes documentos, según corresponda a la naturaleza de la actividad desarrollada y en la que se sustentará el reconocimiento de los créditos.

1. Contrato de Trabajo (sólo para acreditar experiencia profesional/laboral).



2. Vida Laboral u Hoja de Servicios (sólo para acreditar experiencia profesional/laboral).
3. Certificado de realización de las prácticas externas (para acreditar periodos formativos). Expedido por la secretaria académica de la facultad en la que se realizaban las prácticas, donde se indique el periodo realizado y número de horas de prácticas.
4. Memoria de actividades profesionales (en todos los casos). Esta memoria consiste en una descripción de las actividades profesionales desempeñadas durante el/los periodo/s de trabajo o periodo formativo práctico. Se empleará el mismo modelo de memoria que se exige al finalizar las prácticas curriculares de la Facultad y que se encuentra disponible en la página web de la misma. La Comisión de Prácticas podrá solicitar verificación de cualquier declaración realizada en dicha memoria y solicitar, en los casos en los que se estime necesario, una entrevista personal al solicitante. Modelo de solicitud de reconocimiento de créditos de la materia prácticas externas por acreditación de experiencia laboral/profesional o por formación práctica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
1. Clases teóricas expositivos.	
2. Clases de problemas o casos prácticos	
3. Seminarios, laboratorios	
4. Prácticas externas y visitas técnicas	
5. Tutorías de orientación y seguimiento	
6. Actividades de evaluación	
7. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
1. Clases expositivas de teoría y problemas. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.	
2. Resolución de ejercicios y problemas. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.	
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.	
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.	
5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor deforma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.	
6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.	
7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.	
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación. Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
1. Examen. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	
2. Participación activa en el aula. Método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	
3. Entrevista de tutorización. Método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.	
4. Resolución de ejercicios y problemas. Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	
5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de los últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	
5.5 NIVEL 1: Dirección y administración de organizaciones y recursos turísticos	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Dirección y Marketing de organizaciones y recursos turísticos	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria



ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección de Organizaciones Turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing para empresas y destinos turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1 Conocer y saber emplear las herramientas básicas de dirección y gestión de organizaciones turísticas. RE2 Ser capaz de gestionar los recursos humanos de una organización turística. RE3 Conocer las herramientas básicas del marketing estratégico para empresas y destinos turísticos. RE4 Saber formular e implementar decisiones de marketing en contextos de mercado complejos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La investigación de mercados y la toma de decisiones a nivel directivo en el sector turístico. Marketing estratégico para empresas y destinos. Análisis a nivel avanzado del comportamiento del consumidor turístico. Orientación al mercado y marketing relacional en el contexto de la toma de decisiones de alta dirección. Creación y gestión de productos y marcas. Marketing de eventos. Marketing interno. Dirección de la calidad de servicio y atención al cliente. Imagen del destino y fidelización. Métodos de investigación a nivel avanzado. Internet y NNTT: nuevas herramientas para la comunicación y la comercialización. Dirección y Administración de organizaciones turísticas. Operaciones y procesos hoteleros. Dirección de alojamientos, alimentos y bebidas. Sistemas de información. Comunicación organizacional. Dirección de Recursos Humanos: motivación y liderazgo. Gestión de la calidad total. Gestión medioambiental. Cultura organizacional. Responsabilidad social corporativa. Creación de empresas turísticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas		
CG3 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito de la dirección del turismo.		
CG4 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora como directivo de organizaciones turísticas		
CG5 - Capacidad para trabajar en entornos de presión en la toma de decisiones directivas		
CG6 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo		
CG7 - Motivación por la calidad como directivo de una organización turística		
CG8 - Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.		
CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.		
CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.		
CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.		
CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.		
CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE3 - Planificar y gestionar a nivel directivo los recursos humanos en organizaciones turísticas.		
CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.		
CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.		
CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.		
CE7 - Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases teóricas expositivos.	80	26.6
3. Seminarios, laboratorios	30	10
6. Actividades de evaluación	10	3.3
7. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clases expositivas de teoría y problemas. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Resolución de ejercicios y problemas. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor deforma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		



8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación. Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	80.0
2. Participación activa en el aula. Método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
3. Entrevista de tutorización. Método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.	0.0	20.0
4. Resolución de ejercicios y problemas. Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	20.0
5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de los últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Entorno y Marco Jurídico de organizaciones y recursos turísticos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1 Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho público que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas. RE2 Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho privado que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas. RE3 Conocer y saber emplear los conocimientos de derecho financiero que afectan de manera singular a las organizaciones turísticas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
I.-Normativa de ordenación pública (Derecho Administrativo): La competencia de las diferentes administraciones públicas, la Ordenación Pública de los Alojamientos turísticos, y otras normas que afectan de manera especial a las organizaciones turísticas II.-Normativa de contratación privada (Derecho mercantil): Estudio de los contratos interempresariales y de consumo que afectan en mayor medida a las organizaciones turísticas. III.-Derecho Financiero. Estudio jurídico del tratamiento tributario de las organizaciones turísticas IV.- Entorno socioeconómico de las organizaciones hoteleras. Análisis y evaluación de los factores socioeconómicos más relevantes para las organizaciones turísticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.		
CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas		
CG5 - Capacidad para trabajar en entornos de presión en la toma de decisiones directivas		
CG6 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo		
CG8 - Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.		
CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.		
CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.		
CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.		
CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.		
CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE7 - Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases teóricas expositivos.	40	26.6
3. Seminarios, laboratorios	15	10
6. Actividades de evaluación	5	3.3
7. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo	90	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clases expositivas de teoría y problemas. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Resolución de ejercicios y problemas. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor deforma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación. Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	80.0
2. Participación activa en el aula. Método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
3. Entrevista de tutorización. Método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.	0.0	20.0
4. Resolución de ejercicios y problemas. Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	20.0
5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de los últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas Directivas en Organizaciones Turísticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Directivas en Organizaciones Turísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5.5.1.3 CONTENIDOS
La materia está compuesta por dos asignaturas de prácticas en organizaciones turísticas. Las Prácticas tratan de aproximar al alumno a la realidad, y que aplique los conocimientos adquiridos, siendo esta fundamental para que su formación se pueda calificar como integral, al aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en la resolución de situaciones y problemas reales. Este periodo formativo debe estar planificado y definido por la Organizaciones colaboradoras en las Prácticas y la Comisión de Prácticas de la Facultad con antelación a la presencia del alumno. De tal manera que, las actividades realizadas por éste, sean las propias de un profesional de las enseñanzas que está cursando y le facilite su integración en el mundo laboral. El objetivo general de la asignatura es que el alumno tome contacto y se familiarice con los aspectos prácticos de los conocimientos y habilidades que, sobre los diferentes subsectores y actividades profesionales, ha ido adquiriendo a lo largo de su formación. El objetivo de las Prácticas es profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes propias del Directivo. Vincular a los alumnos a la realidad del sector turístico. Demostrar la adquisición de todas las competencias exigidas en el master.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.
CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas
CG3 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito de la dirección del turismo.
CG4 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora como directivo de organizaciones turísticas
CG5 - Capacidad para trabajar en entornos de presión en la toma de decisiones directivas
CG6 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo
CG7 - Motivación por la calidad como directivo de una organización turística
CG8 - Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.
CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.
CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.
CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.
CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.		
CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.		
CE3 - Planificar y gestionar a nivel directivo los recursos humanos en organizaciones turísticas.		
CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.		
CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.		
CE6 - Saber definir objetivos de marketing, desarrollar y tomar decisiones sobre estrategias de marketing en organizaciones turísticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
4. Prácticas externas y visitas técnicas	285	95
5. Tutorías de orientación y seguimiento	5	1.6
6. Actividades de evaluación	10	3.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor deforma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
3. Entrevista de tutorización. Método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.	0.0	20.0
5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de los últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dirección de Empresas Turísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas		
NIVEL 3: Dirección Financiera de Empresas Turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de Valor en Empresas Turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección Estratégica para Empresas Turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1 Ser capaz de realizar e interpretar información contable de empresas turísticas RE2 Saber hacer un análisis financiero de una empresa turística RE3 Ser capaz de hacer un plan financiero para una empresa turística RE4 Poder formular e implementar estrategias competitivas en empresas turísticas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<u>Dirección Financiera de Empresas Hoteleras</u> Evaluación de proyectos de inversión y criterios de selección en el sector hotelero. Análisis a nivel avanzado de fuentes de financiación, estructura financiera y coste de capital en el sector hotelero. Estudio a nivel directivo de diferentes tipos de crédito a largo plazo, medio y corto. Mercados primarios y secundarios <u>Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de Valor en Organizaciones Hoteleras</u> Contabilidad directiva. Gestión estratégica de costes, Empresas hoteleras, características y tipología. Sistema de información de costes. Cálculo y gestión de costes. Fijación y gestión de precios. Presupuestación y evaluación de resultados. Elaboración e interpretación de información. Sistemas uniformes (USALI y USAR). Indicadores de gestión hotelera. Cuadro de mando. Coste de calidad. Coste medioambiental e información y control interno		



Dirección Estratégica para Organizaciones Hoteleras

Análisis a nivel de mandos directivos de estrategias de crecimiento e internacionalización ; desarrollo externo e interno, Vigilancia estratégica, Inteligencia Competitiva, económica y tecnológica a nivel avanzado; Nuevos enfoques estratégicos, Innovación y actividad emprendedora.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

CEO1	Dirigir, planificar y gestionar los recursos económico-financieros en empresas turísticas
CEO2	Conocer y saber utilizar las herramientas básicas de Dirección Estratégica y la innovación en empresas turísticas
CEO3	Saber registrar, interpretar y coordinar la información contable en empresas turísticas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas

CG3 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito de la dirección del turismo.

CG4 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora como directivo de organizaciones turísticas

CG5 - Capacidad para trabajar en entornos de presión en la toma de decisiones directivas

CG6 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo

CG7 - Motivación por la calidad como directivo de una organización turística

CG8 - Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.

CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.

CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.

CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.

CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender los fundamentos legales y empresariales, de la gestión y dirección de organizaciones turísticas.

CE2 - Dirigir, gestionar y administrar los distintos tipos de organizaciones turísticas.

CE4 - Utilizar metodologías de análisis de la información e interpretar los resultados en la toma de decisiones directivas en organizaciones turísticas.

CE5 - Saber dirigir el proceso turístico en un contexto tecnológico actual.

CE7 - Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases teóricas expositivos.	120	26.6
3. Seminarios, laboratorios	45	10
6. Actividades de evaluación	15	3.3
7. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clases expositivas de teoría y problemas. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Resolución de ejercicios y problemas. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre sí y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor deforma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación. Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	80.0
2. Participación activa en el aula. Método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
3. Entrevista de tutorización. Método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.	0.0	20.0
4. Resolución de ejercicios y problemas. Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	20.0



5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de los últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
NIVEL 2: Dirección y Planificación Turística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Dirección y Planificación Turística		
NIVEL 3: Dirección y Planificación de Destinos Turísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo y Desarrollo Rural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y administración de alimentos y bebidas en organizaciones turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No																
ITALIANO		OTRAS																
No	No																	
LISTADO DE ESPECIALIDADES																		
No existen datos																		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE																		
RE1 Saber hacer un Plan de Marketing para destinos turísticos culturales y de naturaleza RE2 Saber hacer un plan de desarrollo rural a partir del aprovechamiento turístico de recursos endógenos, como el patrimonio cultural, natural, inmaterial, ... RE3 Ser capaz de diseñar un plan de gestión de comidas y bebidas en una organización turística, poniendo en valor la riqueza gastronómica del entorno																		
5.5.1.3 CONTENIDOS																		
<u>Dirección y Planificación Turística</u> Marketing de destinos turísticos. Dirección y gestión de destinos turísticos. Dirección de sistemas de información de destinos turísticos (stakeholder). Creación, desarrollo y dirección de destinos turísticos y marcas territoriales. Dirección de planes turísticos y planes de marketing para destinos turísticos. NNTT e Internet para el desarrollo y comercialización de destinos <u>Turismo y Desarrollo Rural</u> Proporcionar al alumnado los instrumentos necesarios para poder llevar a cabo proyectos de desarrollo turístico sostenible en el medio rural, mediante la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, ya que es vital para el desarrollo de las zonas rurales una apuesta decidida por la diversificación económica puesto que es la clave para fijar la población en los medios rurales y frenar la regresión demográfica. <u>Dirección y administración de alimentos y bebidas en organizaciones turísticas</u> Dirección y gestión de los procesos de restauración: reglamentación técnico-sanitaria de las áreas de manipulación de alimentos. Dirección y gestión de las instalaciones e equipamientos en los procesos de restauración. Procesos de aprovisionamiento y recepción de mercancías: selección de proveedores y criterios de compra de materias primas. Almacenamiento y conservación de materias primas. Procesos de cocinado y servicio al cliente: gestión de cocinas centrales y servicio de Catering. Personal del departamento de restauración. Formación de Manipuladores de Alimentos. Dirección y gestión de la Bodega: selección, almacenamiento y servicio del vino y otras bebidas. Introducción al análisis sensorial del vino. Productos Alimenticios tradicionales: Denominaciones de Origen y otras Marcas de Calidad. Ofertas gastronómicas. Gastronomía extremeña y española. Nuevas tendencias en la restauración.																		
5.5.1.4 OBSERVACIONES																		
Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor. <table border="1"> <tr> <td>CEO4</td> <td>Saber emplear la metodología del Plan de Marketing a nivel directivo para destinos turísticos culturales y de naturaleza</td> </tr> <tr> <td>CEO5</td> <td>Creación y comercialización de productos turísticos a nivel avanzado en destinos culturales y de naturaleza-CEO6</td> </tr> <tr> <td>CEO6</td> <td>Conocer como responsable de organizaciones turísticas las herramientas fundamentales para mejorar la imagen de un destino turístico, a partir de lo cual aprender a desarrollar marcas turísticas para destinos culturales y de naturaleza</td> </tr> <tr> <td>CEO7</td> <td>Adquisición de conocimientos para la toma de decisiones directiva sobre conceptos y proposiciones del turismo sostenible</td> </tr> <tr> <td>CEO8</td> <td>Profundizar en el conocimiento de la complementariedad de las actividades turísticas en el desarrollo rural, en el contexto de la gestión integral de un territorio</td> </tr> <tr> <td>CEO9</td> <td>A nivel de toma de decisiones directiva, conocer el valor del patrimonio natural y cultural en el desarrollo rural desde una doble perspectiva: la conservación del propio patrimonio y la creación de empleo al utilizar éste como recurso de primer orden.</td> </tr> <tr> <td>CEO10</td> <td>Dirigir la gestión de alimentos y bebidas en organizaciones turísticas</td> </tr> <tr> <td>CEO11</td> <td>Conocimiento de la gastronomía como recurso turístico de alto valor estratégico</td> </tr> </table>			CEO4	Saber emplear la metodología del Plan de Marketing a nivel directivo para destinos turísticos culturales y de naturaleza	CEO5	Creación y comercialización de productos turísticos a nivel avanzado en destinos culturales y de naturaleza-CEO6	CEO6	Conocer como responsable de organizaciones turísticas las herramientas fundamentales para mejorar la imagen de un destino turístico, a partir de lo cual aprender a desarrollar marcas turísticas para destinos culturales y de naturaleza	CEO7	Adquisición de conocimientos para la toma de decisiones directiva sobre conceptos y proposiciones del turismo sostenible	CEO8	Profundizar en el conocimiento de la complementariedad de las actividades turísticas en el desarrollo rural, en el contexto de la gestión integral de un territorio	CEO9	A nivel de toma de decisiones directiva, conocer el valor del patrimonio natural y cultural en el desarrollo rural desde una doble perspectiva: la conservación del propio patrimonio y la creación de empleo al utilizar éste como recurso de primer orden.	CEO10	Dirigir la gestión de alimentos y bebidas en organizaciones turísticas	CEO11	Conocimiento de la gastronomía como recurso turístico de alto valor estratégico
CEO4	Saber emplear la metodología del Plan de Marketing a nivel directivo para destinos turísticos culturales y de naturaleza																	
CEO5	Creación y comercialización de productos turísticos a nivel avanzado en destinos culturales y de naturaleza-CEO6																	
CEO6	Conocer como responsable de organizaciones turísticas las herramientas fundamentales para mejorar la imagen de un destino turístico, a partir de lo cual aprender a desarrollar marcas turísticas para destinos culturales y de naturaleza																	
CEO7	Adquisición de conocimientos para la toma de decisiones directiva sobre conceptos y proposiciones del turismo sostenible																	
CEO8	Profundizar en el conocimiento de la complementariedad de las actividades turísticas en el desarrollo rural, en el contexto de la gestión integral de un territorio																	
CEO9	A nivel de toma de decisiones directiva, conocer el valor del patrimonio natural y cultural en el desarrollo rural desde una doble perspectiva: la conservación del propio patrimonio y la creación de empleo al utilizar éste como recurso de primer orden.																	
CEO10	Dirigir la gestión de alimentos y bebidas en organizaciones turísticas																	
CEO11	Conocimiento de la gastronomía como recurso turístico de alto valor estratégico																	
5.5.1.5 COMPETENCIAS																		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES																		
CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.																		
CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas																		
CG3 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito de la dirección del turismo.																		
CG4 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora como directivo de organizaciones turísticas																		
CG5 - Capacidad para trabajar en entornos de presión en la toma de decisiones directivas																		
CG6 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo																		



CG7 - Motivación por la calidad como directivo de una organización turística		
CG8 - Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.		
CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.		
CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.		
CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.		
CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases teóricas expositivos.	120	26.6
3. Seminarios, laboratorios	45	10
6. Actividades de evaluación	15	3.3
7. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo	270	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clases expositivas de teoría y problemas. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Resolución de ejercicios y problemas. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor deforma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación. Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen. Prueba individual que puede adoptar diferentes formas (desarrollo o respuesta larga, respuesta corta, tipo test, ejercicios, problemas, etc.) o ser una combinación de estas.	60.0	80.0
2. Participación activa en el aula. Método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula.	0.0	20.0
3. Entrevista de tutorización. Método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.	0.0	20.0
4. Resolución de ejercicios y problemas. Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.)	0.0	20.0
5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de los últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Final		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RE1. Saber elaborar una memoria o proyecto genuino relacionada con la dirección, administración u organización o gestión de organizaciones y recursos turísticos, como elemento integrador o de síntesis, aplicando los conocimientos adquiridos a lo largo de la titulación. RE2. Saber establecer claramente los objetivos que se pretende alcanzar con el desarrollo del Trabajo. R3. Saber planificar las tareas y actividades a realizar para alcanzar los objetivos planteados. R4. Manejar correctamente equipos, herramientas e instrumentos específicos empleados en la profesión R5. Capacidad para redactar correctamente. R6. Saber adquirir y utilizar información bibliográfica y técnica. R7. Conocimiento y manejo adecuado de las TIC y de aplicaciones informáticas. R8. Saber exponer, presentar y defender el proyecto.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Será un trabajo original, individual, que ponga de manifiesto el nivel de competencia y habilidades profesionales alcanzadas por el alumno. El trabajo podrá adscribirse a uno o varios módulos de conocimientos de los incluidos como obligatorios en el Plan de Estudios; así como tener un carácter multidisciplinar entre ellos. El formato del trabajo será establecido por la Facultad.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La materia Trabajo Fin de Master potencialmente pueden participar en la formación de todas las Competencias Específicas del título. Este módulo final presenta importantes singularidades respecto al resto de módulos. Al ser el último módulo en aprobarse (obligatoriedad de tener aprobadas todas la asignaturas para poder presentar el Trabajo Fin de Master) le confiere un carácter de especialización, marcado tanto por la elección propia de los		



alumnos en cuanto a su futuro desarrollo profesional, como por los itinerarios formativos que haya elegido en la oferta de optatividad del título. A estas cuestiones hay que sumar el carácter multidisciplinar de los estudios de turismo. Llevando esta reflexión al nivel de materias del módulo apuntar:

- Esta materia, Trabajo Fin de Master, supone la realización de un trabajo en el que alumno puede optar por profundizar en el conocimiento de uno o varios módulos de la titulación

En consecuencia con lo anteriormente expuesto nos parece lo más plausible apuntar que si bien este módulo no forma en todas las competencias específicas, potencialmente el alumno tiene la opción de profundizar su formación en cualquiera de ellas.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.

CG2 - Capacidad de plantear y defender soluciones en el ámbito de la dirección de organizaciones turísticas

CG3 - Capacidad de hacer presupuestos, planes, programas y estrategias (organización y planificación), en el ámbito de la dirección del turismo.

CG4 - Adquirir y desarrollar una actitud emprendedora como directivo de organizaciones turísticas

CG5 - Capacidad para trabajar en entornos de presión en la toma de decisiones directivas

CG6 - Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas a nivel directivo

CG7 - Motivación por la calidad como directivo de una organización turística

CG8 - Capacidad de organización personal y de gestión del tiempo como directivo de organizaciones turísticas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Dominio de las Tecnologías de Información y Comunicación.

CT2 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.

CT3 - Desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes como medio para la mejora de la innovación, la creatividad y el desarrollo de actitudes positivas hacia la justicia social.

CT4 - Desarrollo de habilidades sociales y de trabajo en equipo.

CT5 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Ser capaz de elaborar y defender un Trabajo Fin de Master, que compendie la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases teóricas expositivas.	89	29.6
2. Clases de problemas o casos prácticos	21.5	7.2
5. Tutorías de orientación y seguimiento	21.5	7.2
6. Actividades de evaluación	10	3.3



7. Actividades no presenciales individuales y/o en equipo	158	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clases expositivas de teoría y problemas. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.		
2. Resolución de ejercicios y problemas. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.		
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto , simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.		
4. Aprendizaje a través del aula virtual. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que se usa un ordenador con conexión a la red como sistema de comunicación entre profesor y estudiante e incluso entre los estudiantes entre si y se desarrolla un plan de actividades formativas.		
5. Tutorización. Situación de enseñanza/aprendizaje en la que el profesor deforma individualizada o en pequeños grupos orienta al estudiante en su aprendizaje.		
6. Evaluación. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.		
7. Aprendizaje autónomo. Situación de aprendizaje en la que el estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias.		
8. Aprendizaje a través de experimentos e investigación. Aplicación de método científico con planteamiento de hipótesis, recopilación de datos, busca información, aplica modelos, contrasta las hipótesis y extrae conclusiones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
3. Entrevista de tutorización. Método de evaluación en el que el profesor, mediante entrevista personal o en pequeños grupos (tutorías de orientación y seguimiento), valora la competencia del estudiante.	0.0	20.0
5. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso proyectos y memorias propios de los últimos cursos. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje.	0.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Extremadura	Catedrático de Universidad	5.6	5.6	10
Universidad de Extremadura	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16.7	5.6	10
Universidad de Extremadura	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	22.2	22.2	10
Universidad de Extremadura	Ayudante	5.6	5.6	10
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.6	5.6	20
Universidad de Extremadura	Catedrático de Escuela Universitaria	11.1	11.1	10
Universidad de Extremadura	Profesor Titular de Universidad	33.3	3.3	30
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se realizará para cada materia o asignatura mediante los criterios de evaluación -continua o final-, establecidos en el criterio 5 de esta memoria. Y, especialmente, a través del trabajo fin de máster, que sintetiza o condensa las competencias propias del título. Por otra parte, para intentar satisfacer las expectativas de resultados en el conjunto del título, el Sistema de Garantía de Calidad del Título dispone de una serie de procesos y procedimientos encaminados a garantizar la calidad del programa formativo, la coordinación de las enseñanzas y el análisis de los resultados de los estudiantes. El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos está diseñado para regular el modo en que se elaboran y aprueban las propuestas de titulaciones y planes de estudios oficiales de la Universidad de Extremadura, cómo se controla y garantiza su calidad y cómo se realiza la oferta académica anual, todo ello de acuerdo a la legislación vigente, las líneas generales de actuación del Espacio Europeo de Educación Superior, las normas y los procedimientos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), de la Universidad de Extremadura y de la Junta de Extremadura y las necesidades de formación de los alumnos y de la sociedad en general. El proceso de desarrollo de las enseñanzas tiene por objeto establecer las actuaciones a llevar a cabo anualmente para garantizar que los planes de estudios de las distintas titulaciones ofertadas en nuestro centro se desarrollan de forma correcta según las normativas y los principios de calidad de la Universidad de Extremadura y del propio centro.		



Con el proceso de análisis de los resultados se evalúan los indicadores definidos para los procesos indicados anteriormente, entre los que se incluyen los relativos al progreso de los estudiantes en relación a los resultados previstos (e.g., tasa de abandono, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia, tasa de graduación, duración media de los estudios, tasa de progreso normalizado, etc.). Así, la Comisión de Calidad de la Titulación analiza los datos e indicadores para la evaluación y seguimiento de la actividad de enseñanza y aprendizaje. Como resultado de este análisis se elabora un informe anual con propuestas de mejora que se eleva a la Junta de Facultad para que, si es pertinente, implante las acciones correctoras más adecuadas.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los cambios propuestos mantienen las seis asignaturas obligatorias de la actual estructura del título, si bien con algunos cambios de denominación, competencias, resultados esperados, etc. Para facilitar la labor de adaptación de los alumnos a la nueva estructura del título, se propone el siguiente sistema de reconocimientos.

Memoria MUAORT VIGENTE EN LOS CURSOS 2009/10 – 2010/11 – 2011/12 – 2012/13			Nueva memoria MUOART		
Asignatura	ECTS	Carácter	Asignatura	ECTS	Carácter
Dirección de Procesos Hoteleros	6	Obligatoria	Dirección de Organizaciones Turísticas	6	Obligatoria
Marketing Hotelero	6	Obligatoria	Marketing para empresas y destinos turísticos	6	Obligatoria
Ordenación Jurídica y Entorno Socioeconómico de las Organizaciones Turísticas	6	Obligatoria	Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas	6	Obligatoria
Prácticas Directivas	12	Obligatoria	Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticos I	6	Obligatoria
			Prácticas Directivas y de Gestión en Organizaciones y Recursos Turísticos II	6	Obligatoria
Dirección Financiera de Organizaciones Hoteleras	6	Obligatoria	Dirección Financiera de Empresas Turísticas	6	Optativa
Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de valor en organizaciones hoteleras	6	Obligatoria	Contabilidad Directiva y Gestión de la Creación de valor en empresas turísticas	6	Optativa
Dirección Estratégica para Organizaciones Hoteleras	6	Obligatoria	Dirección Estratégica para Empresas Turísticas	6	Optativa
Habilidades directivas e iniciación a la profesión	6	Obligatoria	Dirección y Planificación de Destinos Turísticos	6	Optativa
			Turismo y desarrollo rural	6	Optativa
			Dirección y Administración de alimentos y bebidas en organizaciones turísticas	6	Optativa
Trabajo Fin de Master	6	Obligatoria	Trabajo Fin de Master	12	Obligatoria

Garantía de los derechos de los estudiantes matriculados en los planes antiguos:

Se garantizarán los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en cualquiera de los cursos y asignaturas de los planes de estudios. Así:

- Los estudiantes que hayan iniciado sus enseñanzas en las titulaciones a extinguir conservarán el derecho a concluir sus estudios de acuerdo con lo previsto en el cronograma de extinción establecido en el apartado 10.1.
- Una vez extinguido cada curso se mantendrán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes.
- Realizadas estas convocatorias, aquellos alumnos que no hubieren superado las pruebas deberán abandonar la titulación y continuar sus estudios por este nuevo plan de estudios según el sistema de adaptación previsto. En todo caso, el alumno podrá solicitar voluntariamente el cambio de plan de estudios correspondiente a partir de la supresión del título, teniendo derecho al reconocimiento de sus estudios anteriores según los criterios expuestos.
- En todo caso, la UEx garantiza el desarrollo de acciones específicas de tutoría y orientación para los alumnos repetidores en títulos extintos así como a los alumnos que cambien voluntaria o forzosamente de titulación por la extinción de aquella que venían cursando.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-------	--------	-----------------	------------------



Vicerrectora de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	927257019		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Planificación Académica	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	927257019		
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Planificación Académica	MARIA DE LAS MERCEDES	RICO	GARCIA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de Elvas s/n	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	FAX		
vrplanificacion@unex.es	927257019		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2.1.pdf

HASH SHA1 : 5C10030F3815EFEF8E82D72DC2E43163933D22E4

Código CSV : 208448986227793915375447

Ver Fichero: 2.1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1.pdf

HASH SHA1 : 2A5583420C084900B6E769809E10F2670E0537E2

Código CSV : 275113074944768532374462

Ver Fichero: 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1.pdf

HASH SHA1 : CE044A5458F60A3FCD2A8033D1FC6A2ACB8FD312

Código CSV : 275113671237147872518749

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1.pdf

HASH SHA1 : CFEF4C716C016398954D9B9A755BAFAB5656EB60

Código CSV : 275114635518679467861305

Ver Fichero: 6.1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2.pdf

HASH SHA1 : E6D021A22D0B27DC9E2D8C6813CD976895F05B67

Código CSV : 208448796778107598181741

Ver Fichero: 6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1.pdf

HASH SHA1 : 0F674EF8F434090F3F0A903C721D81FFAF84B53F

Código CSV : 102356378791506987904796

Ver Fichero: 7.1.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : CF67DAD036D2C63C669D95DA918C2F7703DA2A51

Código CSV : 174606688512386193081272

Ver Fichero: 8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : 94C2D0D76848C916306DA6DADD2DA998E1254D32

Código CSV : 102356395127203462520132

Ver Fichero: 10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_MRG.pdf

HASH SHA1 : 9D8013186F6F015896AA220399B81CC8DBF4A7A4

Código CSV : 926413134044946338398149

Ver Fichero: Delegación_MRG.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : InformeSIGC_NoSustancial_MUDireccionTurist.report+CG.pdf

HASH SHA1 : E7CC06078ABE880FB8FCC3FFBF8E2A5E099C2DAB

Código CSV : 926440248541507351034748

Ver Fichero: InformeSIGC_NoSustancial_MUDireccionTurist.report+CG.pdf



